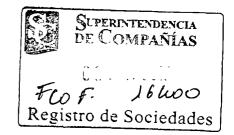


Enero 12, 2015.

Señores Superintendencia de Compañías Ciudad.-

REF: INFORMACION 2014



A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras LABORATORIOS LA SANTE S.A. y VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A. CARVAL DE COLOMBIA, en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana CARVALECUADOR S.A.:

- 1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
- 2. Certificado de existencia legal.
- 3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CARVALECUADOR S.A.

CESAR AUGUSTO GONZALEZ ISAZA

Gerente General



www.carval.com.ec